

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-759 *Notificación de auto 4/2020 en procedimiento de intervención judicial en desacuerdo ejercicio patria potestad 426/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de intervención judicial desacuerdo ejercicio patria potestad, a instancia de PAULA OJEDA MARTÍNEZ, frente a VÍCTOR MANUEL SÁEZ URANGA, en los que se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2020 n.4/20, contra el que cabe recurso de recurso de apelación en el plazo de veinte días, en su caso:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VÍCTOR MANUEL SÁEZ URANGA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 14 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

[2020/759](#)

CVE-2020-759